

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-79/20

Guyana. Préstamo a Demerara Distillers Limited

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“**BID Invest**”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest** (actuando por sí y como entidad sub-implementadora del Fondo de Tecnología Limpia (el “**CTF**”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con **Demerara Distillers Limited**, una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Guayana, con el objeto de otorgarle financiamiento en Guyana para financiar inversiones de capital tales como la expansión de su planta de producción de jugos y un sistema de generación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo, y sus necesidades de capital de trabajo. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto máximo de US\$10.000.000 a ser financiado con fondos de **BID Invest**; ii) una línea de crédito revolvente por un monto máximo de US\$5.000.000 a ser financiado con fondos de **BID Invest**; y iii) un préstamo por un monto máximo de US\$6.000.000 a ser financiado con fondos del **CTF**. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1062. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 15 de diciembre de 2020)